

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

7730 *Resolución de 28 de junio de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.*

Por Orden ECC/1769/2015, de 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de septiembre), del extinto Ministerio de Economía y Competitividad, fueron convocados procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden ECC/1585/2016, de 22 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de octubre), del extinto Ministerio de Economía y Competitividad, se dio publicidad a la relación de aprobados en la fase de oposición de los referidos procesos selectivos. Por Orden del extinto Ministerio de Economía y Competitividad, de 21 de octubre de 2016, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en

los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 28 de junio de 2017.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Superior de Inspectores de Seguros del Estado

Turno: Promoción interna

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	3267303868 A0013	LOPEZ ARAUJO ENMA	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	798257 26 13.801,90
2	7163756713 A0013	PUENTE BERDASCO FRANCISCO JAVIER	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	849606 26 13.801,90
3	7493167502 A0013	CARRASCO NARANJO CECILIA	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	3348195 26 13.801,90

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

Turno: Turno libre

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5090126413 A0013	RODRIGUEZ ALCOCER LUIS MIGUEL	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	3619134 26 13.801,90
2	5316940524 A0013	VARELA SERRANO RAQUEL	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	3684362 26 13.801,90
3	5199825146 A0013	GARRIDO ROMA ANA ISABEL	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	4582272 26 13.801,90
4	5362277902 A0013	COELLO DE PORTUGAL DE ASIS BLANCA	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	4676382 26 13.801,90
5	5373346857 A0013	ORTOLA CANO LAURA	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	4678837 26 13.801,90
6	0267044035 A0013	REDONDO SANCHEZ ROMAN	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	4693713 26 13.801,90

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
7	0313538368 A0013	MINGO BARBERO SUSANA DE	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	4843142 26 13.801,90
8	0529799202 A0013	CERRO FERNANDEZ SARA DEL	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	5053326 26 13.801,90

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo